



## EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS SALUD PÚBLICA

412 NE Ford Street– McMinnville, OR 97128  
Phone: (503) 434-7525 Fax: (503) 472-9731  
TTY: 1-800-735-2900 [www.co.yamhill.or.us/ph](http://www.co.yamhill.or.us/ph)

A medida que el COVID-19 surge una vez más, el Departamento de la Salud Pública del Condado de Yamhill quiere recordar a todos los proveedores de atención médica en nuestra comunidad su importante papel en esta lucha. Los proveedores de primera línea son los mensajeros más eficaces y confiables de la educación de la salud pública, y confiamos mucho en cada uno de ustedes para garantizar que sus pacientes tengan la información y los recursos que necesitan para mantenerse a sí mismos y a nuestra comunidad seguros.

Si usted sospecha que un paciente podría resultar positivo/a por COVID-19, es primordial que le indique a él/ella y a cualquier persona con la que viva que se ponga en cuarentena, al menos hasta que su prueba haya resultado. Solicitamos que, al discutir el autoaislamiento y las precauciones universales con un paciente, le pregunte explícitamente si tiene alguna barrera que le impida ponerse en cuarentena de manera segura durante el período de tiempo prescrito. Si se identifica alguna dificultad, el Programa de 'Wraparound Support' (significa Apoyo Integral) de Salud Pública del Condado de Yamhill puede ayudar. Al vincular a ese paciente y su familia con una de varias organizaciones comunitarias contratadas por la Autoridad de Salud de Oregón (la OHA), los pacientes y sus familias pueden recibir apoyos como:

- Asistencia financiera
- Asistencia para vivienda / alquiler / hipoteca
- Pago de hospedaje en hotel para aislar de forma segura si no se puede hacer en casa
- Entrega de alimentos o comida culturalmente apropiada
- Entrega de medicamentos recetados o artículos de cuidado personal
- Transportación a citas médicas
- Pago de renta o utilidades públicas

Para calificar para este apoyo de una organización comunitaria, un/a paciente deben:

1. Ha estado o estará en una cuarentena o aislamiento COVID-19 documentado entre el 7/1/2020 -12/30/20.
2. Proporcionar la documentación de la organización comunitaria para el reembolso. Esto podría incluir copias de facturas. El reembolso de la factura de alquiler y de servicios públicos debe prorratearse según el tiempo que la persona estuvo aislada o en cuarentena.
3. Envíe un formulario de atestación que indique que no recibieron el mismo apoyo que la organización comunitaria está reembolsando durante su aislamiento o cuarentena de otro programa.

Para derivar a un paciente a estos servicios o para obtener más información sobre este programa, comuníquese con Gene Biggs u Olivia Reiersgaard del equipo de 'Wraparound Support' del Departamento de la Salud Pública del Condado de Yamhill.

- **Teléfono del equipo Wraparound: 971-517-0916**
- **Correo electrónico: [CovidWrap@co.yamhill.or.us](mailto:CovidWrap@co.yamhill.or.us)**

Si usted tiene inquietudes sobre un paciente específico/a, llame al equipo de Enfermedades Transmisibles del Departamento de la Salud Pública para ayudar a agilizar los servicios.

- **Teléfono del equipo de Enfermedades Transmisibles: 503-434-7483**